



STCSV

20223861951691

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 21 de 2022

Ciudadano:

ANONIMO

Dirección: no registra

Teléfono: no registra

Correo: no registra

Twitter: @MERYFDACABANZO

Bogotá - D.C

REF: Respuesta al radicado IDU No. 20221852098372 del 01/12/2022. Radicado BTE 4372232022. Requerimiento IDU No. 226457. Solicitud de intervención zona peatonal y de bicicletas en la oreja de la calle 153 con autopista Norte.

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021 según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la siguiente solicitud:

“(…) Así se ve la zona peatonal y de bicicletas en la oreja de la CI 153 con Autonorte. Se nota el abandono. Esto es un verdadero peligro xa los ciclistas y una completa vergüenza!... Para cuándo el arreglo de esto?” (SIC)

Al respecto, se informa que el corredor de la autopista Norte (carrera 45) entre calle 100 y calle 183, hace parte de la meta física en el Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. El

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861951691

Información Pública

Al responder cite este número

contrato tiene un plazo de ejecución de 27 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de abril de 2024.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo indicado por la Interventoría, aunque las intervenciones relacionadas con la conservación del espacio público se encontraban proyectadas para el segundo semestre del 2022; dado que se están ejecutando obras de una mayor envergadura en el puente de la calle 153 con autopista Norte por parte del contrato IDU No. 1737 de 2021, las intervenciones de obra en el espacio público andenes del sector objeto de petición, se realizarán una vez terminen las obras del puente y estas se encuentran en trámite interno de priorización, para ejecutarse a través del Contrato IDU No. 1737 de 2021.

Por último, se informa que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 67A No. 95-96, la línea telefónica es 3223998287 y el correo electrónico es: socialiduciclorutas1791@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,



Luis Gabriel Talero Reina

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 21-12-2022 11:18 AM

Cc Consorcio Interdiseños Espacio Publico
(Bogota-D.C.)

Rosalba Moreno Zuluaga

- Correspondencia.epsuba@interdiseños.com.co

Cp:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861951691

Informacion Publica

Al responder cite este número

cc Alcaldía Mayor - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Consorcio Ciclorutas Bog Juan Camilo Mosquera Mosquera - Carrera 15 No 90-64 Ofc 402 / Licitaciones@jmv Ingenieros.com CP:
(BOGOTA-D.C.)

Revisó: Mónica Duran Gutiérrez - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: Nidia Yaneth Albarracín Sierra-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial